



REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS 2018

ESTADO No.011

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	FECHA DEL AUTO	CONTENIDO
88-001-33-33-001-2016-00191-00	Reparación Directa	Yuliza Silva Enciso y otros	Depto Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y otros	Llamamiento en garantía de Ips Universitaria a Fedsalud	07 de Febrero de 2018	Acepta Desistimiento de llamamiento en garantía
88-001-33-33-001-2016-00301-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cesar Torres Pautt	SENA	Principal	07 de Febrero de 2018	Acepta Renuncia de apoderada del sena
88-001-33-33-001-2017-00199-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Isaacc Boanerges Mancilla	SENA	Principal	07 de Febrero de 2018	Acepta Renuncia de apoderada del sena
88-001-33-33-001-2016-00305-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ángel María Cervantes Castillo	Colpensiones	Principal	07 de Febrero de 2018	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior
88-001-33-33-001-2016-00276-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eveth Martha Brown Guerrero	Colpensiones	Principal	07 de Febrero de 2018	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior
88-001-33-33-001-2016-00229-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Fulgencia Flasiná Bernard James	FNA y otros	Principal	07 de Febrero de 2018	Deja sin efectos auto anterior – concede recurso de apelación



REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS 2018

88-001-33-33-001- 2018-00012-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luis Alfonso Castrillón Durán	Nación – Min Defensa –Policía Nacional	Principal	07 de Febrero de 2018	Auto Previo admisión
------------------------------------	--	----------------------------------	--	-----------	--------------------------	-------------------------

Dado en San Andrés, Isla, a los ocho (08) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018). Se fija en el portal web del Juzgado Único Contencioso Administrativo, como medio de notificación a las partes, a las ocho de la mañana (08:00 am) y se desfija a las seis de la tarde (06:00 pm).

NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA
Secretaria